



## RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 0000092 -2015/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 27 ABR 2015

### VISTO:

El Informe N° 384-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, de fecha 15 de Abril del 2015; y proveído de fecha 20 de Abril del 2015, Y

### CONSIDERANDO:

Que, con fecha 11 de Enero del 2012, se suscribió el Contrato de Ejecución de Obra N° 007-2012/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR, para la Ejecución de la Obra: "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO BASICO DEL CENTRO DE SALUD - CABECERA DE MICRO RED ZARUMILLA PROVINCIA DE ZARUMILLA TUMBES", con un valor referencial ascendente a S/. 4'954,474.29 (CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO CON 29/100 NUEVOS SOLES), y un plazo de ejecución de CIENTO OCHENTA (180) DIAS NATURALES, bajo la modalidad de A PRECIOS UNITARIOS.

Que, mediante R.G.R. N° 00000055-2015/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR., de fecha 17 de Marzo del 2015, se DESIGNO al Ingeniero JIMMY ALEXANDER PACHECO MARCHAN, con Registro CIP N° 77154, como responsable de la Elaboración de la Liquidación de la Obra: "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO BASICO DEL CENTRO DE SALUD - CABECERA DE MICRO RED ZARUMILLA PROVINCIA DE ZARUMILLA TUMBES", de acuerdo a las consideraciones establecidas en la mencionada resolución.

Que, mediante Informe N° 384-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, de fecha 15 de Abril del 2015, el Sub Gerente de Obras, hace de conocimiento a la Gerencia Regional de Infraestructura, la propuesta de Designación de la Profesional, ARQ. GLENDA ZAPATA CAYCHO, con registro CAP N° 8324, para la elaboración de la Liquidación de la Obra: "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO BASICO DEL CENTRO DE SALUD - CABECERA DE MICRO RED ZARUMILLA PROVINCIA DE ZARUMILLA TUMBES", en reemplazo del Ingeniero JIMMY ALEXANDER PACHECO MARCHAN, y en virtud a las facultades establecidas en el MOF y a la reprogramación de metas de la Sub Gerencia de Obras.

Que, mediante proveído de fecha 20 de Abril del 2015, inserto al reverso del Informe N° 384-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, el Gerente Regional de Infraestructura, dispone al Área de Asuntos Legales de la Gerencia Regional de Infraestructura, se sirva proyectar la resolución de Designación de Profesional.

Que, del análisis de lo actuado y con la conformidad técnica del Sub. Gerente de Obras de la Gerencia Regional de Infraestructura, se concluye que es



"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

TEC. ADM. II ALBERTO SIGIFREDO PERA GARCIA  
JEFE DE UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO

**RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL**

**Nº 00000092 -2015/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR**

Tumbes, 27 ABR 2015

Procedente la Designación de la **ARQ. GLENDA ZAPATA CAYCHO**, con registro **CAP Nº 8324**, para la Elaboración de la Liquidación de la Obra: "**MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO BASICO DEL CENTRO DE SALUD - CABECERA DE MICRO RED ZARUMILLA PROVINCIA DE ZARUMILLA TUMBES**", debiendo emitirse el acto resolutivo correspondiente, que formalice la Designación.

Que, estando a lo informado y contando con la visación del Área de Asuntos Legales, Sub. Gerencia de Obras, de la Gerencia Regional de Infraestructura; y Secretaria General Regional, del Gobierno Regional de Tumbes; y en uso de las atribuciones conferidas al despacho por la Resolución Ejecutiva Regional Nº 00128-2004/GOB. REG. TUMBES-P, del 27.02.04 sobre delegación de funciones de la Gerencia Regional de Infraestructura y la Resolución Ejecutiva Regional Nº 181-2004/GOB. REG. TUMBES-P, del 19.03.04, sobre visación de Resoluciones Gerenciales Regionales;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA**, a partir del 15 de Abril del 2015, la Designación del Ingeniero **JIMMY ALEXANDER PACHECO MARCHAN**, como Responsable de la Elaboración de la Liquidación de la Obra: "**MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO BASICO DEL CENTRO DE SALUD - CABECERA DE MICRO RED ZARUMILLA PROVINCIA DE ZARUMILLA TUMBES**", por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR**, a partir del 15 de Abril del 2015, a la **ARQ. GLENDA ZAPATA CAYCHO**, con registro **CAP Nº 8324**, como nueva responsable de la Elaboración de la Liquidación de la Obra: "**MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO BASICO DEL CENTRO DE SALUD - CABECERA DE MICRO RED ZARUMILLA PROVINCIA DE ZARUMILLA TUMBES**", debiendo demostrar responsabilidad y eficiencia en el cumplimiento de las funciones encomendadas.

**ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR**, la presente resolución al Ingeniero **JIMMY ALEXANDER PACHECO MARCHAN**, a la **ARQ. GLENDA ZAPATA CAYCHO**, Sub. Gerencia de Obras, Sub. Gerencia de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras, Área de Asuntos Legales de la Gerencia Regional de Infraestructura y a las demás oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE**

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
**Ing. ARNALDO YOYERA CORNEJO**  
GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA  
CIP Nº 39725

